

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ESPECIAL DE CONSTITUCIÓN DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2.011 EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.-**

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las once horas del día once de junio de dos mil once, concurren los miembros electos en las Elecciones Locales convocadas por Real Decreto 424/2011, de 28 de marzo, celebradas el día 22 de mayo de 2.011.

Los asistentes que se indican a continuación, asistidos por el Secretario General de la Corporación, Don Juan Borrego López, constituyen la mayoría absoluta de los miembros electos, ya que siendo estos veinticinco, han asistido todos con objeto de celebrar Sesión Pública de constitución de la Nueva Corporación conforme a lo dispuesto en el **artículo 195** de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General:

**CONCEJALAS ELECTAS Y CONCEJALES ELECTOS ASISTENTES**

- \* **Doña Dolores Pascual González (PA-EP-And).**
- \* **Don Carlos Guirao Payán (IULV-CA)**
- \* Don José María Villalobos Ramos (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Doña Silvia Calzón Fernández (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don Francisco Campanario Calvente (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don Luis de la Torre Linares (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Doña Ana M<sup>a</sup> Cerrillo Jiménez (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don José Vicente Llorca Tinoco (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Doña María Carmen Suarez Serrano (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don Rafael Casal Pereyra (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don Juan León López (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Doña Dolores Castro Morales (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don Francisco de Paula Jiménez Morales (PA-EP-And).
- \* Don Jose Antonio Hurtado Sánchez (PA-EP-And).
- \* Doña Consuelo Navarro Navarro (PA-EP-And).
- \* Don Jose Antonio López León (PA-EP-And).
- \* Doña María Josefa Pia García Arroyo (PA-EP-And).
- \* Don Francisco Joaquin Serrano Díaz (PA-EP-And).
- \* Doña María Consolación Guerrero Mira (PA-EP-And).
- \* Don Juan Luis Montoya López (PA-EP-And).
- \* Doña Francisca Fuentes Fernández (P.P.).
- \* Don Antonio Salvatierra Solís (P.P.).
- \* Don Wenceslao Carmona Monje (P.P.).
- \* Doña Eva María Carrascón Torres (P.P.).
- \* Doña Isabel María González Blanquero (UPD)

Código Seguro de verificación:pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	30/06/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.203	pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==	PÁGINA 1/17



pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==

## ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

**Punto 1 ° (0069/2.011):** Constitución de la Mesa de Edad.

**Punto 2 ° (0070/2.0117):** Comprobación de Credenciales.

**Punto 3° (0071/2.011):** Juramento o promesa de las Concejales electas y Concejales electos.

**Punto 4 ° (0072/2.011):** Declaración de constitución de la Corporación.

**Punto 5 ° (0073/2.011):** Elección de titular de la Alcaldía-Presidencia.

**Punto 6 ° (0074/2.011):** Juramento o promesa de titular de la Alcaldía-Presidencia y Toma de Posesión.


**Punto 7 ° (0075/2.011):** Intervenciones de representantes de candidaturas.

### **PUNTO 1 ° (0069/2.011): CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.**

De acuerdo con los trámites procedimentales establecidos en los **arts. 195 y siguientes** de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y **37** del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se procede a la constitución de la mesa de edad.

Comprobado el quórum necesario, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por las Concejales electas y los Concejales electos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el de la Corporación, Don Juan Borrego López.

Código Seguro de verificación:pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	30/06/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.203	pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==	PÁGINA 2/17
			
pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==			


De acuerdo con los antecedentes obrantes en el Ayuntamiento, el Secretario General da cuenta de que entre las Concejales electas y los Concejales electos presentes, el de mayor edad es **Doña Dolores Pascual González** y el de menor edad es **Don Carlos Guirao Payán**. En consecuencia y de acuerdo con el **apartado 2º del art. 195** de la Ley Orgánica 5/85, **queda constituida la Mesa de Edad** por la Concejala electa de mayor edad, Doña Dolores Pascual González y el Concejala electo de menor edad, Don Carlos Guirao Payán, actuando como Secretario el de la Corporación Don Juan Borrego López, tras lo cual se declara constituida la mesa de edad y abierta la sesión.

**PUNTO 2 º (0070/2.0117): COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.**

El Secretario General manifiesta que la Junta Electoral de Zona de Utrera, presidida por Don Mario de las Heras Blanco, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 108.5 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General el día 25 de mayo, ha extendido el acta de proclamación del resultado de las elecciones municipales celebradas el 22 de mayo de 2011 en la circunscripción electoral de Utrera certificando el número de electores, de votantes, de votos a candidaturas, de votos en blanco, de votos nulos, el número de votos y escaños obtenidos por cada candidatura, así como también la relación nominal de concejales electas y concejales electos para el municipio de Utrera según resumen siguiente:

Numero de electores: .....	39.938
Número de votantes: .....	24.273
Número de votos a candidaturas/candidatos:.....	23.574
Numero de votos en Blanco:.....	487
Número de votos válidos .....	24.061
Número de votos nulos: .....	212
Candidaturas Votos obtenidos Núm. escaños:	
P.S.O.E. DE ANDALUCÍA.....	8.392
PA-EP-AND.....	7.995
P.P. ....	3.700
IULV-CA .....	1.615
UPD .....	1.307
G.I.P. ....	565

Código Seguro de verificación:pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	30/06/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES			
ID. FIRMA	10.1.90.203	pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==	PÁGINA	3/17
 pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==				


De acuerdo con el resultado reflejado la Junta Electoral ha proclamado Concejales Electas y Concejales Electos a los candidatos de acuerdo con la siguiente relación nominal:

**CONCEJALAS ELECTAS Y CONCEJALES ELECTOS:**

- \* Don José María Villalobos Ramos (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Doña Silvia Calzón Fernández (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don Francisco Campanario Calvente (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don Luis de la Torre Linares (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Doña Ana M<sup>a</sup> Cerrillo Jiménez (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don José Vicente Llorca Tinoco (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Doña María Carmen Suarez Serrano (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don Rafael Casal Pereyra (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don Juan León López (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Doña Dolores Castro Morales (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don Francisco de Paula Jiménez Morales (PA-EP-And).
- \* Don Jose Antonio Hurtado Sánchez (PA-EP-And).
- \* Doña Consuelo Navarro Navarro (PA-EP-And).
- \* Doña Dolores Pascual González (PA-EP-And).
- \* Don Jose Antonio López León (PA-EP-And).
- \* Doña María Josefa Pia García Arroyo (PA-EP-And).
- \* Don Francisco Joaquin Serrano Díaz (PA-EP-And).
- \* Doña María Consolación Guerrero Mira (PA-EP-And).
- \* Don Juan Luis Montoya López (PA-EP-And).
- \* Doña Francisca Fuentes Fernández (P.P.).
- \* Don Antonio Salvatierra Solís (P.P.).
- \* Don Wenceslao Carmona Monje (P.P.).
- \* Doña Eva María Carrascón Torres (P.P.).
- \* Don Carlos Guirao Payán (IULV-CA)
- \* Doña Isabel María González Blanquero (UPD)

La Mesa de Edad constituida, comprueba las credenciales presentadas que acreditan la personalidad de las Concejales electas y Concejales electos, con base a las certificaciones remitidas a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona de Utrera y las considera suficientemente válidas.

Código Seguro de verificación:pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	30/06/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES			
ID. FIRMA	10.1.90.203	pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==	PÁGINA	4/17
				
pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==				


El Secretario indica que todos los Concejales electos están debidamente informados que el régimen de incompatibilidades para la condición de concejal está establecido en los artículos 178 en relación con los artículos 6,7, y 177 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General y 10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales.

Seguidamente, el Sr. Secretario General da lectura a los **artículos 75.7** de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y **177 y 178** de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, sobre Declaración de Intereses y Supuestos de Incompatibilidad que puedan afectar a las Concejales electas y Concejales electos, y hace constar que todos los Concejales electas y Concejales electos han presentado en la Secretaría General las correspondientes declaraciones.

La Sra. Presidenta invita a las concejalas electas y concejales electos que expongan en este Acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, después de lo cual y resultando que ninguno de ellos ni de ellas declara venir afectado por causa de incompatibilidad sobrevenida se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

**PUNTO 3º (0071/2.011): JURAMENTO O PROMESA DE LAS CONCEJALAS ELECTAS Y CONCEJALES ELECTOS.**

Comprobado por la Mesa de Edad que concurren a la Sesión de Constitución de la Corporación los veinticinco Concejales electos y Concejales electas, que constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros, prestan juramento o promesa, de acuerdo con el **art.1** del Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril, bajo la siguiente fórmula: “JURO/PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL o de CONCEJALA del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”. A continuación los veinticinco Concejales electas y Concejales electos formularon la promesa o juramento a llamamiento por el vocal de menor edad, Don Carlos Guirao Payán, en el orden siguiente:

Código Seguro de verificación:pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	30/06/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.203	pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==	PÁGINA 5/17
 pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==			

<u>PARTIDO</u>	<u>CONCEJALES / AS ELECTOS / AS</u>	<u>P/J</u>
PA-EP-And	DOÑA DOLORES PASCUAL	PROMETE
IULV-CA	DON CARLOS GUIRAO PAYÁN	PROMETE
PSOE-And	DON JOSÉ MARÍA VILLALOBOS	PROMETE
PSOE-And	DOÑA SILVIA CALZÓN	PROMETE
PSOE-And	DON FRANCISCO CAMPANARIO	PROMETE
PSOE-And	DON LUIS DE LA TORRE LINARES	PROMETE
PSOE-And	DOÑA ANA MARÍA CERRILLO	PROMETE
PSOE-And	DON JOSÉ VICENTE LLORCA	JURA
PSOE-And	DOÑA MARÍA CARMEN SUÁREZ	PROMETE
PSOE-And	DON RAFAEL CASAL PEREYRA	PROMETE
PSOE-And	DON JUAN LEÓN LÓPEZ	PROMETE
PSOE-And	DOÑA DOLORES CASTRO	PROMETE
PA-EP-And	DON FRANCISCO DE PAULA	PROMETE
PA-EP-And	DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ	PROMETE
PA-EP-And	DOÑA CONSUELO NAVARRO	PROMETE
PA-EP-And	DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LEÓN	PROMETE
PA-EP-And	DOÑA MARÍA JOSEFA PIA	PROMETE
PA-EP-And	DON FRANCISCO JOAQUÍN	PROMETE
PA-EP-And	DOÑA MARÍA CONSOLACIÓN	PROMETE
PA-EP-And	DON JUAN LUIS MONTOYA LÓPEZ	JURA
P.P.	FRANCISCA FUENTES	JURA
P.P.	ANTONIO SALVATIERRA SOLÍS	JURA
P.P.	WENCESLAO CARMONA MONJE	JURA
P.P.	EVA MARÍA CARRASCÓN TORRES	JURA
UPD	ISABEL MARÍA GONZÁLEZ	PROMETE

Código Seguro de verificación:pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	30/06/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.203	pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==	PÁGINA 6/17




pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==

**PUNTO 4 ° (0072/2.011): DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.**

La Sra. Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta que habiendo cumplimentado todas las Concejales electas y los Concejales electos la declaración de intereses y no existiendo causa alguna de incompatibilidad, una vez prestado juramento o promesa y dándose el quórum exigido en el **art. 195.4** de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, **se declara constituida la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, integrada por los siguientes miembros:**

- \* Don José María Villalobos Ramos (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Doña Silvia Calzón Fernández (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don Francisco Campanario Calvente (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don Luis de la Torre Linares (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Doña Ana M<sup>a</sup> Cerrillo Jiménez (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don José Vicente Llorca Tinoco (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Doña María Carmen Suarez Serrano (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don Rafael Casal Pereyra (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don Juan León López (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Doña Dolores Castro Morales (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don Francisco de Paula Jiménez Morales (PA-EP-And).
- \* Don Jose Antonio Hurtado Sánchez (PA-EP-And).
- \* Doña Consuelo Navarro Navarro (PA-EP-And).
- \* Doña Dolores Pascual González (PA-EP-And).
- \* Don Jose Antonio López León (PA-EP-And).
- \* Doña María Josefa Pia García Arroyo (PA-EP-And).
- \* Don Francisco Joaquin Serrano Díaz (PA-EP-And).
- \* Doña María Consolación Guerrero Mira (PA-EP-And).
- \* Don Juan Luis Montoya López (PA-EP-And).
- \* Doña Francisca Fuentes Fernández (P.P.).
- \* Don Antonio Salvatierra Solís (P.P.).
- \* Don Wenceslao Carmona Monje (P.P.).
- \* Doña Eva María Carrascón Torres (P.P.).
- \* Don Carlos Guirao Payán (IULV-CA)
- \* Doña Isabel María González Blanquero (UPD)

Código Seguro de verificación:pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	30/06/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.203	pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==	PÁGINA 7/17
			
pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==			

**PUNTO 5 ° (0073/2.011): ELECCIÓN DE TITULAR DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.**

La Sra. Presidenta anuncia que seguidamente se procederá a la elección de titular de la Alcaldía-Presidencia recordando que de conformidad con el artículo 196 de la Ley Orgánica, 5/1.985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General, pueden ser candidatos los cabezas de lista de cada candidatura.

A continuación, el Sr. Secretario General da lectura al **art. 196** de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen General Electoral, donde se regula el procedimiento a seguir para la elección de Alcalde.

Los Concejales y Concejalas que encabezan las listas electorales son los siguientes:


<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Lista electoral</b>	<b>Votos populares obtenidos</b>
* Don José María Villalobos Ramos	P.S.O.E. DE ANDALUCIA	8.392
* Don Francisco Jiménez Morales	PA-EP-And	7.995
* Doña Francisca Fuentes Fernández	P.P.	3.700
* Don Carlos Guirao Payán	IULV-CA	1.615
* Doña Isabel María González Blanquero	UPD	1.307

Preguntados por la Sra. Presidenta si algún Concejal o Concejala de los que encabezan las Listas Electorales renuncia a la candidatura a la Alcaldía, mantienen su candidatura Don José M<sup>a</sup> Villalobos Ramos y Don Francisco Jiménez Morales.

Acto seguido, todos los Concejales y Concejalas presentes procederán a votar, mediante votación secreta, siendo llamados nominalmente a emitir su voto en el Orden siguiente:

- \* Don José María Villalobos Ramos (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Doña Silvia Calzón Fernández (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don Francisco Campanario Calvente (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don Luis de la Torre Linares (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).

Código Seguro de verificación:pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	30/06/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.203	pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==	PÁGINA 8/17
			
pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==			




- \* Doña Ana M<sup>a</sup> Cerrillo Jiménez (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don José Vicente Llorca Tinoco (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Doña María Carmen Suarez Serrano (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don Rafael Casal Pereyra (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don Juan León López (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Doña Dolores Castro Morales (P.S.O.E. DE ANDALUCIA).
- \* Don Francisco de Paula Jiménez Morales (PA-EP-And).
- \* Don Jose Antonio Hurtado Sánchez (PA-EP-And).
- \* Doña Consuelo Navarro Navarro (PA-EP-And).
- \* Don Jose Antonio López León (PA-EP-And).
- \* Doña María Josefa Pia García Arroyo (PA-EP-And).
- \* Don Francisco Joaquin Serrano Díaz (PA-EP-And).
- \* Doña María Consolación Guerrero Mira (PA-EP-And).
- \* Don Juan Luis Montoya López (PA-EP-And).
- \* Doña Francisca Fuentes Fernández (P.P.).
- \* Don Antonio Salvatierra Solís (P.P.).
- \* Don Wenceslao Carmona Monje (P.P.).
- \* Doña Eva María Carrascón Torres (P.P.).
- \* Doña Isabel María González Blanquero (UPD)
- \* **Don Carlos Guirao Payán (IULV-CA)**
- \* **Doña Dolores Pascual González (PA-EP-And).**

Terminada la votación se produjo el siguiente resultado:

Votos emitidos..... 25  
 Votos Blancos ..... 2  
 Votos a candidatura..... 23

Nombre y apellidos	Lista electoral	Votos obtenidos
* Don José María Villalobos Ramos	P.S.O.E. DE ANDALUCIA	10
* Don Francisco Jiménez Morales	P.A.	13

Código Seguro de verificación:pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	30/06/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.203	pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==	PÁGINA 9/17
 pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==			

Siendo el número de votos válidos emitidos el de veinticinco (25), y habiendo obtenido el candidato del Partido Andalucista, Don Francisco Jiménez Morales, trece votos a favor, lo que supone la mayoría absoluta de los votos de los Concejales y Concejales de la Corporación, y de acuerdo con el **apartado b) del art. 196** de la Ley Orgánica 5/85 del Régimen General Electoral, la Presidenta de la Mesa de Edad proclama Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, al Concejel que encabeza la lista del Partido Andalucista.: **Don Francisco Jiménez Morales.**


**PUNTO 6 ° (0074/2.011): JURAMENTO O PROMESA DE TITULAR DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y TOMA DE POSESIÓN.**

A continuación, la Presidenta de la Mesa de Edad, invita a comparecer a **Don Francisco Jiménez Morales.**

El compareciente se acredita como ....., con D.N.I. nº 28.544.565-R, nacido en Utrera, el día 30 de abril de 1959, quién exhibe copia de la credencial expedida por la Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Utrera, por la que se le nombra Concejel del Excmo. Ayuntamiento de Utrera del Partido Andalucista, y manifiesta su voluntad de tomar posesión.

Acto seguido, **Don Francisco Jiménez Morales.** presta promesa, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril, bajo la fórmula: “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDE-PRESIDENTE del Exmo. Ayuntamiento de Utrera, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado” y, tras recibir el bastón de mando de manos de la Presidenta de la Mesa de Edad, toma posesión del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, quedando disuelta la Mesa de Edad.

Código Seguro de verificación:pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	30/06/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES			
ID. FIRMA	10.1.90.203	pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==	PÁGINA	10/17
				
pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==				

**PUNTO 7 ° (0075/2.011): INTERVENCIONES DE REPRESENTANTES DE CANDIDATURAS.**

A continuación, el Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a la representante del Partido UPD, **Sra. González Blanquero:**

*“En primer lugar, agradecer a todos los que hoy con su presencia quieren apoyar a UPD en esta nueva andadura. Deseo también hacer llegar mi profundo agradecimiento, por supuesto, a los que prestaron su confianza a este partido y han hecho posible que hoy podamos trabajar y estemos dentro de este nuevo gobierno. Cada vez son más los que apoyan a UPD y lo estamos viendo en todos los comicios a los que hemos concurrido. Bueno, deseo aprovechar esta intervención, con una única finalidad que es la de transmitir y hacer llegar a cada uno de los miembros que forman ya parte de esta nueva etapa, que tenemos un nexo común aunque seamos integrantes de distintas formaciones políticas, que es Utrera y sus necesidades las que realmente importan y aunque parezca una utopía, debemos de estar unidos, debemos trabajar por ellos y, por supuesto, nosotros queremos transmitir, y hacer llegar que haremos lo imposible por facilitar al gobierno de esta ciudad, que seamos un grupo democrático, que estemos abiertos a escuchar y a apoyar otras ideas si eso ayuda al desarrollo de Utrera, y que dentro de cuatro años, cuando realmente valoremos este gobierno, que podamos decir que es Utrera quien ganó el día 22 de mayo de 2011 y que se caracterice este gobierno por un gobierno colaborador y participativo. Gracias, y recordar sólo que pierde quien renuncia a defender sus ideas. Muchas Gracias.”*

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra al representante del Partido IULV-CA, **Sr. Guirao Payán:**

*“En primer lugar, darle la enhorabuena por la elección de nuevo como Alcalde de nuestra ciudad, agradecer también por supuesto, como no podía ser de otra manera, a los utreranos y utreranas que nos han puesto aquí, a los más de mil seiscientas personas que confiaron en nuestra organización política el pasado día 22 de mayo, agradecer de manera muy especial también la labor de los concejales y concejalas salientes que hoy abandonan su cargo y que han dado cuatro años, lo mejor de su vida para este pueblo y para esta corporación. La verdad que hoy en día es importante para mí, para nuestra organización, para nosotros, porque ocho años después volvemos al Ayuntamiento, volvemos a tener representación municipal y eso no es solamente sinónimo de que Izquierda Unida en estos ocho años, a pesar de las dificultades políticas que hemos pasado, hemos seguido combatiendo las desigualdades y hemos seguido haciendo política por la mayoría social, sino que en estos últimos años hemos visto la mejor Izquierda Unida que se podía ver. Eso, los ciudadanos y ciudadanas de nuestra ciudad, lo han visto y lo vieron el pasado 22 de*

Código Seguro de verificación:pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	30/06/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.203	pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==	PÁGINA 11/17



pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==


*mayo cuando nos dieron el respaldo suficiente para volver a tener nuestro sitio en la corporación, sitio que nunca debimos dejar, pero que hoy podemos tener y hoy podemos seguir haciendo política para la transformación social y política para combatir las desigualdades, Izquierda Unida es la única fuerza política que puede ser garantía de políticas sociales de una salida social a la crisis, y para eso vamos a ocupar nuestro sillón en este Pleno que hoy se forma. Nos ponemos, por supuesto, a disposición del gobierno que hoy ha salido democráticamente elegido, al gobierno del Partido Andalucista y del Partido Popular, tendrán en Carlos Guirao y tendrán en nuestra organización política, en Izquierda Unida, un hombro para apoyarse, un compañero de viaje para hacer política en favor de Utrera, y para hacer política en favor de los utreranos y utreras, pero tenemos que decir también que van a tener un muro infranqueable y que van a tener una organización que va a combatir tanto las políticas de derechas como la derecha política, una organización que va a combatir las políticas de derechas representadas en el Partido Andalucista y que va a combatir a la derecha política de nuestra ciudad representada en el Partido Popular. Decía un escritor francés, Jacques Benigne, que “la política es un acto de equilibrio entre la gente que quiere entrar y aquellos que no quieren salir”, yo creo que hoy en esta Constitución del Pleno se ve esta cita de este escritor francés, estamos representados las personas que hemos querido entrar y agradezco también, y le doy la enhorabuena tanto a Isabel González, por su sitio también en el Pleno, y a Jose María Villalobos por su victoria en las urnas el pasado 22 de mayo y a aquellos que no quieren salir, que se han aferrado a su cargo a cualquier precio. Yo termino simplemente diciendo que estamos a disposición de los ciudadanos y ciudadanas, que después de ocho años volvemos a ser la voz de la mayoría social de Utrera, que volvemos a ser la voz de los estudiantes, que volvemos a ser la voz de los trabajadores y trabajadoras, que volvemos a ser la voz de la mayoría social y que volvemos a ser la voz de los pensionistas, de los jubilados, la voz de los hombres y mujeres que se dedican a las tareas del hogar, en definitiva, como digo la voz de la mayoría social de nuestra ciudad. Que volvemos a ser a partir de hoy, la voz de los sin voz. Muchas gracias.”*

Seguidamente, el **Sr. Alcalde-Presidente** cede la palabra a la representante del Partido Popular, **Sra. Fuentes Fernández**, no haciendo ésta uso de la misma.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra al representante del Partido Andalucista, **Sr. Hurtado Sánchez**:

*“Hoy comienza la novena corporación democrática de este Ayuntamiento de Utrera, y yo quisiera tener un recuerdo para todos aquellos concejales y concejalas que a lo largo de treinta y dos años han trabajado por Utrera y muy especialmente para aquellos compañeros y compañeras con quien hemos compartido cuatro años anteriores. Debo decir*

Código Seguro de verificación:pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	30/06/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES			
ID. FIRMA	10.1.90.203	pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==	PÁGINA	12/17
				
pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==				

*que me encuentro y nos encontramos los andalucistas satisfechos de ese nivel de participación y de colaboración que ha habido en estos últimos años y esperamos también que en los venideros ocurra exactamente igual, las urnas nos ha puesto a cada uno en un sitio determinado, tenemos que trabajar por Utrera todos, estamos convencidos que así lo haremos, unos desde la oposición y otros desde el gobierno, pero lo cierto es que a todos nos importa el bienestar y el futuro y la promoción de nuestro pueblo, de Utrera. Simplemente dar las gracias a todos los grupos políticos, felicitar a los dos nuevos que entran en esta corporación, uno que por primera vez porque son de reciente creación y otros porque han estado unos años desgraciadamente fuera de nuestro Ayuntamiento. Felicitar al Partido Socialista por su victoria en las urnas y agradecer sobre todo al Partido Popular su colaboración a la hora de formar un gobierno estable para nuestra ciudad. Muchas gracias.”*

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra al representante del Partido Socialista, **Sr. Villalobos Ramos:**


*“Buenos días a todos, lo primero que quiero hacer es dar las gracias a todos los utreranos que el pasado día 22 de mayo se acercaron a las urnas a expresar su opinión y elegir a su nuevo representante en este Ayuntamiento. Quiero en particular, evidentemente, agradecer a todos aquellos que depositaron su confianza en el Partido Socialista y que hicieron que volvieramos a ser la fuerza de referencia en Utrera y que fuéramos la fuerza más votada y los ganadores de las elecciones en las urnas. Los utreranos el pasado día 22 de mayo se manifestaron de manera alta y clara, apostaron por un fin de un ciclo, apostaron por un cambio político, pero con condiciones de pluralidad. Somos cinco grupos actualmente representados en esta corporación, y aprovecho el momento para felicitar a UPD por su incorporación y a Izquierda Unida por su vuelta otra vez a la corporación municipal. Creo que es importante la pluralidad de voces, como digo, el pueblo de Utrera se manifestó en ese sentido, pluralidad, búsqueda del consenso y búsqueda del diálogo. Lamentablemente ni el Partido Popular ni el Partido Andalucista, han entendido el mensaje y me preocupa mucho que cuando los españoles manifiestan que su tercer problema somos los políticos, haya partidos políticos que sigan sin entender los mensajes que se les lanzan desde las urnas, así desde luego no vamos a conseguir recuperar la confianza de los ciudadanos en los políticos. Cuando tenemos movimientos como el 15-M que reivindica una democracia real que reivindica más participación, nosotros precisamente les estamos dando la espalda. Quiero también, aunque probablemente a mí no me corresponda, pedir perdón a los ciudadanos por un espectáculo poco edificante, por así calificarlo que hemos vivido en los últimos días en Utrera, entiendo que se les ha faltado el respeto a los ciudadanos, entiendo que se les ha faltado el respeto cuando desde algunas determinadas fuerzas políticas no se han puesto claras cuáles son sus posiciones tras las elecciones, cuando ha*

Código Seguro de verificación:pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	30/06/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES			
ID. FIRMA	10.1.90.203	pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==	PÁGINA	13/17
				
pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==				

*dado la sensación, y digo que ha dado la sensación porque no quiero entrar en otro tipo de consideraciones, que al final lo único que se estaban defendiendo era intereses partidistas, intereses personales y que en algún momento ha dado hasta la impresión de que esto parecía un mercado en vez de un foro político. Les pido que reflexionen sobre lo que ha pasado, lo que pasó el 22 de mayo y lo que hemos vivido en las últimas tres semanas en Utrera, les pido que reflexionen, hagan un ejercicio de reflexión y piensen si han actuado correctamente, creo que lo deben hacer. Simplemente, quería recordar que uno de los ejercicios que tenemos que hacer los políticos en mayor medida, es el ejercicio de la coherencia, lo vengo diciendo de hace mucho tiempo, yo si hubiera sacado un voto menos no hubiera querido ser Alcalde de Utrera, si hubiera sacado un voto más como así fue, quería ser Alcalde de Utrera y por eso he mantenido mi postura. Avisé que lo que ha pasado hoy podía pasar y se negó, en el Partido Andalucista se me insultó, el Sr. Arenas dijo que eso no podía pasar, la Sra. Fuentes estuvo toda la campaña diciendo que no pactaría con nadie y que gobernaría la lista más votada. En el año 2003, cuando el Sr. Jiménez obtuvo una mayoría simple, como ha ocurrido este año con el Partido Socialista, dijo públicamente que no dejarlo gobernar sería una sinvergonzonería. Yo no voy a decir eso, lo que me parece que no es lógico es que ahora, en 2003 se hablara de sinvergonzonería y hoy se hable de estabilidad. Creo que su problema es que no han entendido el mensaje de las urnas, ese es el verdadero problema. Por lo tanto, le vuelvo a pedir que reflexione, nosotros siempre hemos apostado desde el Partido Socialista en Utrera por respetar la voluntad popular, lo vamos a seguir haciendo. Pero quiero dirigirme a los ciudadanos, quiero dirigirme a los utreranos, quiero volverle a dar las gracias por haber sido la fuerza más votada, por su apoyo mayoritario el día 22 de mayo, porque nos refuerza en nuestras condiciones, quiero decirles que vamos a seguir trabajando por Utrera, que vamos a intentar dignificar la política que hace falta dignificar la política, y eso es tarea no sólo del Partido Socialista, es tarea de los cinco grupos que están presentes en esta Corporación. Somos los representantes de los ciudadanos, no podemos ser su problema, tenemos que ser su solución y su ayuda. Por lo tanto, nosotros vamos a seguir trabajando en lo que creemos que son los problemas reales de los ciudadanos, el empleo, las personas, y la participación de los ciudadanos en la vida pública. Aceptamos evidentemente, como no podía ser de otra manera. Los resultados que se han producido hoy aquí, y lo reconocemos, es legal, otra cosa sería la estética o la ética, pero la legalidad nunca la vamos a poner en duda. Por lo tanto aceptamos de buen grado, la labor de oposición que vamos a ejercer a partir de hoy, y su principal misión como es el control del gobierno. Pero también aceptamos la responsabilidad que el pasado 22 de mayo los ciudadanos depositaron en nosotros, como fuerza más votada, estamos obligados a proponer y también propondremos cosas, por un lado propondremos y por otro lado ejerceremos nuestra obligación de control del gobierno. Se han producido dos hitos singulares en este pleno. Tenemos por primera vez un Alcalde que no es quien ha ganado las elecciones, y por otro lado nunca un partido había tardado*

Código Seguro de verificación:pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	30/06/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES			
ID. FIRMA	10.1.90.203	pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==	PÁGINA	14/17
				
pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==				

*tan poco en contradecirse con lo que decía en campaña. Enhorabuena a los dos, sinceramente. Por último, quiero desearles suerte, a lo mejor no se la merecen, pero Utrera sí se la merece, por lo tanto, mucha suerte, y que las cosas vayan bien porque le irán bien a Utrera. Muchas gracias.”*

**Por último, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, Don Francisco de Paula Jiménez Morales:**


*“Buenos días, Concejales y Concejales de los diversos Partidos Políticos y buenos días también a las distintas autoridades, presidentes de colectivos, en general vecinos y vecinas de Utrera. En la democracia, los resultados electorales son el espejo más auténtico de lo que los ciudadanos quieren para su pueblo. Si yo estoy aquí no es porque me aferre al sillón, es porque ocho mil ciudadanos me han votado y si hoy sigo estando como Alcalde, será porque nuestro sistema democrático, el que todos los españoles nos dimos, no hay una segunda vuelta para que cuando nadie tenga una mayoría los ciudadanos lo puedan elegir directamente, yo no soy responsable de eso. Las elecciones del 22 de mayo en Utrera, dieron la configuración que aquí se representa y la elección del Alcalde, se realiza por los concejales que los ciudadanos han votado, por lo tanto creo que la campaña electoral ya ha finalizado y hacemos muy mal en, desde el primer día, poner en duda la legitimidad del sistema democrático, porque usted ha ganado las elecciones, pero no ha sido investido como Alcalde, creo que es precisamente ese tipo de argumento el que hace que muchos jóvenes no crean en los políticos, y ese no era mi discurso. El Partido Socialista, cuando ha podido, ha pactado donde lo ha considerado lógico, en Sevilla, en Alcalá, donde ha sido necesario, y nadie ha puesto en duda la legitimidad, usted la acaba de poner, pero yo no quería dirigirme en ese sentido. Quiero hacer un breve balance de lo que ha sido estos últimos ocho años. Yo fui investido como Alcalde por primera vez el 4 de junio de 2003, la situación económica del Ayuntamiento en ese momento se podría calificar como de enfermo terminal, pero afortunadamente hoy se encuentra en una situación de salud y de fortaleza. Estos han sido años muy intensos, en los que hemos podido lograr para nuestra ciudad grandes metas, y ya nos hemos acostumbrado como si hubiera caído del cielo, pero en realidad todas y cada una de las metas que se han conseguido nos han costado sangre, sudor y lágrimas, por eso me siento mucho más satisfecho, me he sentido muy satisfecho de que nos pusieran tantísimas dificultades, porque al final hemos tenido éxito, y hemos superado todas y cada una de las piedras que nos han puesto en el camino. Durante estos ocho años hemos asistido en Utrera, afortunadamente, a la inauguración del Centro Hospitalario de Alta Resolución, a la finalización de la autovía, a la construcción del Polígono Industrial de La Morera, a superar por primera vez los cincuenta mil habitantes, a la creación del transporte público, a la Biblioteca, al Centro de Estudios en Olivareros, a la creación de parques como el de Blas Infante y el del Muro, al desvío del arroyo del Calzas Anchas, al Colector de Coca de*

Código Seguro de verificación:pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	30/06/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES			
ID. FIRMA	10.1.90.203	pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==	PÁGINA	15/17
				
pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==				

*la Piñera y el de Álvarez Quintero, a la Plaza de Toros de La Mulata, a los tres campos de césped artificial, los premios recibidos por Utrera al implantar la Ciudad Digital, a la celebración de eventos como el V Centenario, a las quinientas viviendas públicas, y especialmente señaladas para mí son las ochenta y dos viviendas en régimen de alquiler para familias necesitadas, han sido centenares las calles y obras realizadas por todos los rincones de Utrera, y esta Utrera de dos mil once que ha crecido considerablemente en tamaño, también lo ha hecho en equipamiento, en infraestructuras respecto a la ciudad que en su día nos dejaron. Ahora tenemos un nuevo mandato de cuatro años por delante, en los que la principal y primera preocupación de esta nueva corporación debe ser el impulso económico de la ciudad y la creación de empleo, pero estas palabras la digo yo con la máxima responsabilidad, con la seriedad que he demostrado a lo largo de todos estos años, porque creo que no es ni justo ni honrado el prometer a esas miles de personas que están paradas que al día siguiente se van a resolver todos y cada uno de sus problemas por arte de magia, por el contrario yo no he prometido ni durante la campaña ni nunca, lo que sabía que no podía cumplir, he preferido hablar de austeridad, de entrega y de honradez que son las mejores garantías para afrontar con éxito los resto que tenemos por delante. Los próximos años van a ser muy exigentes y vamos a ser testigos de las enormes dificultades económicas por las que pasan muchos ayuntamientos, por eso va a seguir siendo necesario que intensifiquemos la política económica que hemos venido practicando en Utrera desde al año 2007 y que nos ha permitod estar bastante mejor posicionado que otros muchos ayuntamientos de nuestro entorno, cuanto más seamos capaces de ahorrar en la gestión de los servicios públicos, más capacidad tendremos de crear empleo. En este mandato tendremos por delante la interesante tarea de aprobar el que será el segundo Plan General de Ordenación Urbana de Utrera, en este documento se plasmará el diseño de la Utrera de los próximos decenios, quizás en esta época de calma urbanística, en la que no habrá las presiones exteriores de otros momentos, quizás sea el momento idóneo para que entre todos los grupos políticos de esta corporación se alcance el máximo acuerdo posible. Y asistiremos también al cambio radical de la imagen tradicional de Utrera con la reconstrucción de las Murallas del Castillo, a la puesta en funcionamiento de varios de los equipamientos en los que hemos venido trabajando todos estos años, como el Centro para Enfermos de Alzhéimer, como la piscina cubierta, como el Parque del V Centenario, como el Complejo Deportivo de Tenis y Padel, o el propio desvío del Arroyo del Calzas Anchas, obra singular y única a lo largo de todos estos años. Yo como Alcalde de Utrera voy a seguir exigiendo al resto de las Administraciones, al Huesna, a la Junta y al Estado, que cumplan con sus compromisos con Utrera, y espero contar en esta tarea con el apoyo mayoritario de la Corporación utrerana, porque independientemente del signo político del que gobierne en la Junta o en el Estado, todos nosotros hemos sido elegidos por y para el pueblo de Utrera, por ello debemos defender los intereses de Utrera por encima de todo, en asuntos tan claves como la recuperación de la Casa Surga, que se acometa el desvío de*

Código Seguro de verificación:pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	30/06/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES			
ID. FIRMA	10.1.90.203	pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==	PÁGINA	16/17
				
pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==				



*la Carretera A-394 o la reclamación frente al Estado para que no nos quiten el trazado de la nacional IV en Utrera. Y para finalizar, una vez más desde que he sido elegido como Alcalde, vuelvo a reiterar el ofrecimiento a todos los partidos políticos y grupos políticos de Utrera la posibilidad de que nos comprometados a recuperar las buenas formas y la educación, a evitar la crispación, a evitar las críticas personales y despiadadas que no llevan si no a que cada día, los ciudadanos se alejen más de la política y de sus representantes. En estas semanas desde el 15-M, contemplamos como en muchas ciudades de España hay grupos de jóvenes que se levantan con un sencillo lema de “Indignados”, por eso os vuelvo a proponer una vez más que seamos capaces entre todos de recuperar la dignidad de la política, para recuperar el prestigio y la honorabilidad de las Instituciones y sus representantes porque de no conseguirlo, entonces estamos colaborando a cerrar las puertas al sistema democrático existente hace más de treinta años. Y por último, agradecer al pueblo de Utrera la confianza que me ha vuelto a depositar en el Partido Andalucista, y en mi persona, para regir por tercera vez los destinos de nuestra ciudad con apoyo del Partido Popular, al cual también se lo tengo que agradecer. Gracias a quienes con su voto han hecho que Utrera se convierta en un referente de Andalucía, y gracias también a los que no me han votado, porque me obligan a esforzarme más todos los días. Yo voy a seguir gobernando Utrera como lo he hecho siempre, desde la cercanía, siempre al servicio de las personas y sobre todo de Utrera. Muchas Gracias.”*

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 12:00 horas, en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.-Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL.-Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	30/06/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES			
ID. FIRMA	10.1.90.203	pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==	PÁGINA	17/17
				
pc5wT7LAAeBhYjc000IaUA==				